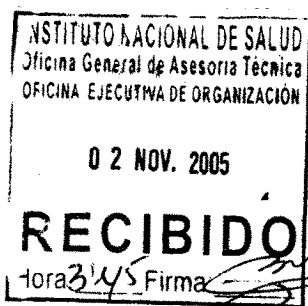




06AT

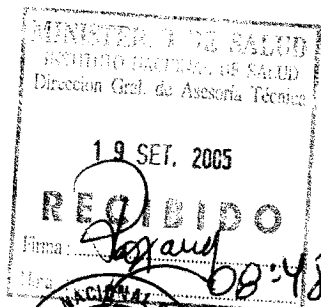
SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 515-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima 15 de Setiembre del 2005



Visto el Informe Nº 010-2005-SJ-OPD/INS emitido por el Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobada por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece los procedimientos para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, el Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, manifiesta la necesidad de evaluación permanente de las actividades del Plan Operativo de los diferentes Centros Nacionales que conforman el Instituto Nacional de Salud, así como apoyo en aspectos técnicos que sean necesarios en los Centros Nacionales, por lo que solicita el apoyo del Dr. Percy Minaya León;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA y Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º ASIGNAR con efectividad al 01 de agosto del año en curso, al Dr. **Percy Minaya León**, funciones a realizar en la Sub Jefatura del Instituto Nacional de Salud, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º El Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, asignará funciones al profesional de la salud antes indicado, debiendo hacer llegar copia del mismo a la Oficina Ejecutiva de Personal.

Artículo 3º NOTIFICAR la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



[Signature]

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Registro Nº 390 Lima 15-09-05
[Signature]
Ing. Andrés Com Machuca
FEDATARIO

